

## CRÓNICAS:

### CONSTITUCIÓN Y SECULARIZACIÓN

Los pasados días 20 y 21 de marzo se han desarrollado, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, sendos seminarios, respectivamente sobre "El problema del poder constituyente" y "Constitución y secularización". En el primero, tras la presentación de los temas de los seminarios y de los participantes por Miguel Ayuso, coordinador del Seminario de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y profesor de la Universidad de Comillas, desarrolló el tema general del poder constituyente enfocado problemáticamente el profesor Pietro Giuseppe Grasso, de la Universidad de Pavía y presidente del Institut International d'Études Européennes "Antonio Rosmini" de Bolzano. Autor de una clásica voz sobre el tema para un diccionario jurídico italiano, mostró magistralmente las aporías de un concepto, fuente última de las constituciones, que en la visión más convencional de los distintos positivismos no se refiere sino a la pura fuerza. A partir de su exposición, intervinieron los profesores Ayuso y Almoguera, de Comillas, Martínez-Sicluna, de la Complutense, y Castellano, de Udine.

El segundo día, correspondió la ponencia inicial al profesor Danilo Castellano, sobre "Constitución y secularización", que se centró en el libro de igual título del profesor Pietro Grasso, así como en el del profesor Miguel Ayuso, *El ágora y la pirámide*. El primero, consiste en una recopilación de los artículos publicados a lo largo de más de veinte años en la revista friulana *Instaurare*. El segundo trata, como señala el subtítulo, de una visión problemática de la Constitución española. Mostró Castellano cómo el constitucionalismo está pro-

fundamente entrelazado con el fenómeno de la secularización de la vida política, así como que la democracia cristiana, por medio del llamado "personalismo", que no es la persona humana en sentido clásico, ha sido el gran agente que ha promovido la misma en los países católicos (Italia, España, etc.) durante el siglo xx. Tras su desarrollo, intervinieron los profesores Almoguera, Martínez-Sicluna, Cayón, Palomar, Gaslini, De Anna, y finalmente Ayuso y Grasso.

Todos los participantes destacaron el interés de los temas y la riqueza de la discusión, deseando se prolongue en el futuro en otras sesiones del mismo género y con idéntica metodología. Además de los mencionados participaron, entre otros, los profesores Díaz Nieva, Pérez de Francisco, Jerez Calderón, el doctor Estanislao Cantero, los doctorandos Antonio Sánchez y Eva María Sánchez, así como estudiantes de la licenciatura, hasta completar una larga veintena de personas. La iniciativa, además de por las instituciones mencionadas, la Facultad de Derecho (ICADE) de la Universidad de Comillas y el Seminario de Derecho Natural de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, ha contado con el patrocinio del Instituto Rosmini y las unidades de investigación de las Universidades de Pavia y Udine. No pudieron acudir, en cambio, por distintos motivos, aunque se había anunciado su asistencia, los profesores Gentile, Scholler y Bigotte Chorão, respectivamente de Padua, Munich y Lisboa.

PEDRO MANCHA

### XXXIII INCONTRO TRADIZIONALISTA DI CIVITELLA DEL TRONTO

Los días 29 y 30 de marzo pasados se ha celebrado el XXXIII Encuentro Tradicionalista de Civitella del Tronto. Su origen se remonta a 1970, cuando el profesor de la Universidad de Perugia, Paolo Caucci von Saucken, que algunos años antes había conocido a Francisco Elías de Tejada y tomado contacto con la Comunidad Tradicionalista española, tras acudir a